



INSTITUTO NACIONAL DE
DESARROLLO RURAL Y
DE LA TIERRA (INDERT)
PARAGUAY

PARAGUÁI

YVY HA OKARAYGUA
AKÁ RAPU'ÁRÁ TETÁ
REMIMOÍMBY

Asunción, 24 de julio de 2024.

N.P. N° 725/24.

Señor

LIC. LUÍS FERNANDO RAMÍREZ. Ministro

Ministerio de Educación y Ciencias – (MEC)

Presente:

Me dirijo a Vuestra Excelencia, en el marco del Expediente Administrativo N° 14269/2024 "MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS", por el cual fue solicitado al Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), la designación de un Representante Técnico por parte de del INDERT.

En cumplimiento, se remite adjunto a esta presentación, copia autenticada de la Resolución de Presidencia N° 1360/2024 "POR LA CUAL SE DESIGNA REPRESENTANTE TECNICO DEL INDERT EN EL MARCO DEL CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS Y EL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA".

Hago propicia la ocasión para saludarlo con distinguida consideración.


ES COPIA FIEL DE LA VERSION
IMPRESA CON FIRMA DIGITAL
Romina Velázquez
Secretaría General del INDERT

Firmado
digitalmente
por FRANCISCO
CARLOS RUIZ
DIAZ LOPEZ
FRANCISCO RUIZ DÍAZ
Presidente